UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

RHCU. SO.30 No. 210-2023
Quito, 17 de julio de 2023

Asunto: Aprobación de la Maestría en Toxicología Clínica y Forense

Economista
Pablo Beltrán Ayala Ph. D
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Presente. –

Señor Presidente:

El Honorable Consejo Universitario, en sesión ordinaria de 11 de julio de 2023, conoció la Resolución RCA.SO.17 N° 086-2023, adoptada por la Comisión Académica Permanente en la sesión ordinaria presencial de 26 de junio de 2023, relacionada con la aprobación del programa de posgrado de la Facultad de Ciencias Médicas: *"MAESTRÍA EN TOXICOLOGÍA CLÍNICA Y FORENSE",* modalidad presencial, para ser ejecutado en la ciudad de Quito.

El Honorable Consejo Universitario, resolvió:

1. **Aprobar el informe académico del programa de posgrado de "MAESTRÍA EN TOXICOLOGÍA CLÍNICA Y FORENSE" de la Facultad de Ciencias Médicas; y,**

2. **Remitirlo a la Coordinación General de Posgrados Profesionales, para que continúe con el trámite ante el Consejo de Educación Superior.**

PROGRAMA	No. RESOLUCIÓN	TÍTULO QUE OTORGA
MAESTRÍA EN TOXICOLOGÍA CLÍNICA Y FORENSE	**RHCU. SO.30.07 No.005-2023**	**MAGÍSTER EN TOXICOLOGÍA CLÍNICA Y FORENSE**

Con sentimiento de consideración.

Atentamente,

Firmado electrónicamente por:
PAULINA FERNANDA ARMENDARIZ LALAMA

Dra. Paulina Armendáriz L. de E., MSc.
SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Nancy Y